MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 159 -2022-MDCC

Cerro Colorado, 26 de setiembre del 2022.

VISTOS:

El Informe N° 065-2022-MDCC/SGP de fecha 26 de setiembre del 2022 que suscribe la Sub Gerente de Presupuesto sobre incorporación de mayores ingresos y la Hoja de Coordinación N° 714-2022-MDCC-GPPR de fecha 26 de setiembre del 2022 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la incorporación de Mayores ingresos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a los Recursos Ordinarios y recursos por Operaciones Oficiales de créditos que produzcan durante el año fiscal.

Que, el numeral 21.3 del artículo 21° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01 señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional proceden de: "i. La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal".

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que la aprobación de la Incorporación de Mayores Recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan.

Que, mediante informe N° 065-2022-MDCC/SGP, la Sub Gerente de Presupuesto informa que de acuerdo a los reportes SIAF se ha recibido mayores transferencias del rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, renta de aduanas y Participaciones por parte del Tesoro Público, por lo que con la finalidad de atender los requerimientos de la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura debe realizarse la incorporación de mayores ingresos en el rubro 18 Canon y Sobrecanon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por S/. 1,705,832 (Un millón setecientos cinco mil ochocientos treinta y dos con 00/ soles) en el presupuesto del ejercicio 2022.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2022 hasta la suma de S/. 1,705,832 (Un millón setecientos cinco mil ochocientos treinta y dos con 00/ soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		**Soles**
2	Recursos directamente recaudados	
09	Recursos directamente recaudados	1,705,832
1	Ingresos Presupuestarios	1,705,832
1.9	Saldos de balance	1,705,832
1.9	11.11 Saldos de balance	1,705,832
TOTAL INGRESOS		**1,705,832**

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa
Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776
Página Web: www.municerrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe
E-mail: imagen@municerrocolorado.gob.pe

EGRESOS
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

5 Recursos Determinados		1,705,832
09 Recursos directamente recaudados		1,705,832
9001 Acciones centrales		1,705,832
3999999 Sin producto		1,705,832
5000003 Gestión administrativa		1,705,832
03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia		1,705,832
006 Gestión		1,705,832
0008 asesoramiento y apoyo		1,705,832
2.1.1 1.1 2 personal administrativo nombrado (régimen publico)		1,705,832
	TOTAL EGRESOS	**1,705,832**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las Unidades orgánicas que correspondan y su archivo conforme a Ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en la página web de la institución www.mdcc.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Alan Gamarra Salazar
ALCALDE